

GACETA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

“Yo no digo que todos sean iguales en su habilidad, carácter o motivaciones, pero sí afirmo que debieran ser iguales en su oportunidad para desarrollar el propio carácter, su motivación y sus habilidades”.

John F. Kennedy



CONTENIDO

TEMA	PÁG.
I.- Disposiciones del Pleno y del Consejo de la Justicia Administrativa.	3
II.- Disposiciones del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.	4
III.- La Corte Interamericana de Derechos Humanos.	5
IV.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación.	6
V.- Disposiciones Federales.	7
VI.- Derechos Humanos.	8
VII.- Publicación de Interés.	8
VIII.- Efemérides.	9



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

“2016. Año del Centenario de la Instalación del
Congreso Constituyente. “



I. DISPOSICIONES DEL PLENO Y DEL CONSEJO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.



II. DISPOSICIONES PUBLICADAS EN GACETA DEL GOBIERNO.

[Gaceta No. 45 Sección Primera, 09-III-2016](#)

1.- **ACUERDO** del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, por el que se determina además de la actual adscripción de la Sala Supernumeraria a cargo del Magistrado Licenciado en Derecho Agustín Guerrero Traspaderne, actualmente adscrita a las secciones de la Sala Superior con sede en Toluca de Lerdo, Tlalnepantla de Baz y Ecatepec de Morelos, Estado de México, respectivamente, a la Séptima Sala Regional, con sede en Toluca de Lerdo, México.

➤ **ACUERDO** del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, por el que se determina a adscripción de la Sala Supernumeraria a cargo de la Magistrada Maestra en Derecho Procesal Constitucional Blanca Dannaly Argumedo Guerra, actualmente adscrita a la Cuarta Sala Regional, con sede en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a la Primera Sala Regional, con sede en Toluca de Lerdo, Estado de México.

[Gaceta No. 41 Sección Primera, 03-III-2016](#)

2.- **CIRCULAR** 001-2016, a los propietarios, representantes, apoderados legales o consejeros de administración de los Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores autorizados en el Estado de México.

[Gaceta No. 41 Sección Segunda, 03-III-2016](#)

3.- **CIRCULAR** 002-2016 a los propietarios, representantes, apoderados legales de los Centros de Verificación Vehicular que instalen por primera vez una caseta y videoteléfono del “Sistema de Atención Telefónica Contra la Corrupción en los Centros de Verificación Vehicular del Estado de México”.

[Gaceta No. 44 Sección Primera, 08-III-2016](#)

4.- **ACUERDO** por el que el Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México expide los lineamientos para el registro de empresas y/o personas físicas objetadas y sancionadas y el registro del procedimiento administrativo sancionador.

[Gaceta No. 44 Sección Segunda, 08-III-2016](#)

5.- **EDICTO** por el que se notifica a los propietarios o interesados, cuyos vehículos se encuentren en resguardo en los diferentes depósitos del Estado de México, respecto a la declaratoria de abandono para los efectos de enajenación de los bienes en favor del Estado.

[Gaceta No. 46 Sección Segunda, 10-III-2016](#)

6.- **RESOLUCIÓN** que fija el monto de los aprovechamientos por la venta de bases de licitación pública e invitación restringida para el Poder Ejecutivo del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2016.

➤ **RESOLUCIÓN** que fija el monto de los aprovechamientos por servicios prestados por la Dirección General de Recursos Materiales, para el ejercicio fiscal 2016.

[Gaceta No. 46 Sección Tercera, 10-III-2016](#)

7.- **ACUERDO** del Ejecutivo del Estado por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica.



III. LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS SALUDA AVANCES Y URGE A ESTADOS A CREAR CONDICIONES FAVORABLES AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.

En el contexto del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) saluda los avances logrados en la región en relación con el respeto y garantía de los derechos de las mujeres. Asimismo, la CIDH destaca situaciones de preocupación que exigen pasos urgentes de los Estados para proteger de forma plena el ejercicio de los derechos de las mujeres, adolescentes y las niñas en distintos ámbitos.

FUENTE: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2016/031.asp>



IV. LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS REQUIERE DE INSTITUCIONES DE JUSTICIA SÓLIDAS: MINISTRO PRESIDENTE LUIS MARÍA AGUILAR MORALES.

La situación actual del país requiere de instituciones de justicia sólidas y confiables que brinden certeza a la población, afirmó el Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), quien exhortó a los juzgadores mexicanos a defender la Constitución, que es el manto protector de los derechos humanos y de los fines del proyecto nacional.

FUENTE: <http://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=4265>

JURISPRUDENCIA Y TESIS AISLADAS DE LA SEGUNDA SALA DE LA CORTE.

- **SUSPENSIÓN.** Es improcedente concederla contra el acto reclamado consistente en el retiro forzoso de Jueces y Magistrados de los Poderes Judiciales de los Estados por haber cumplido la edad límite establecida en la ley correspondiente para permanecer en el cargo.
- **RECURSO DE RECLAMACIÓN.** Su presentación ante un órgano jurisdiccional distinto al que pertenece el presidente que dictó el acuerdo de trámite impugnado, no interrumpe el plazo legal para ello.
- **COMPENSACIÓN GARANTIZADA.** Conforme a los Manuales de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la administración pública federal vigentes de 2007 a 2013, no forma parte del sueldo base de cotización.
- **ISSSTE.** El artículo 17 de la ley relativa, al no incluir la compensación garantizada como parte del sueldo base de cotización, no transgrede el principio de proporcionalidad tributaria.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

“2016. Año del Centenario de la Instalación del
Congreso Constituyente. “



- **ISSSTE.** El artículo 17 de la ley relativa, al no incluir la compensación garantizada como parte del sueldo base de cotización, no transgrede el derecho de igualdad ni el principio de equidad tributaria.

- **CONTRADICCIÓN DE TESIS.** Si al analizarse la postura de los órganos facultados contendientes, se advierte que le dieron un alcance indebido, la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe corregirla y establecer el criterio jurisprudencial pertinente.

- **CONTRADICCIÓN DE TESIS.** La probable divergencia de criterios precisada en la denuncia relativa, no vincula al Pleno o a las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a constreñirse a los términos como se plantea ni al punto jurídico específico.

FUENTE: <http://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/2sjt/>



V. DISPOSICIONES FEDERALES.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA "MUJERES PYME".

El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, encabezó la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y Presentación del Programa "Mujeres Pyme", en el Estado de Aguascalientes.

A partir de hoy, el Seguro Popular cubrirá la totalidad del costo del diagnóstico y tratamiento de casos de Cáncer de Ovario.

FUENTE: <http://www.gob.mx/presidencia/articulos/conmemoracion-del-dia-internacional-de-la-mujer-y-presentacion-del-programa-mujeres-pyme-22367>



VI. DERECHOS HUMANOS.

PUBLICA EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA RECOMENDACIÓN GENERAL 24, “SOBRE EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN MÉXICO”.

El pasado 10 de marzo se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Recomendación General 24 “Sobre el ejercicio de la libertad de expresión en México”, misma que fue aprobada por el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

FUENTE: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2016/Com_2016_062.pdf



VII. PUBLICACIÓN DE INTERÉS.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER: 8 DE MARZO 2016.

El tema de 2016 para el Día Internacional de la Mujer es "Por un Planeta 50-50 en 2030: Demos el paso para la igualdad de género". El 8 de marzo la observancia de las Naciones Unidas reflexionará sobre cómo acelerar la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible para impulsar la aplicación efectiva de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, se centrará en nuevos compromisos de los gobiernos bajo la iniciativa “Demos el paso” de ONU Mujeres y otros compromisos existentes en materia de igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y los derechos humanos de las mujeres.

FUENTE: <http://www2.unwomen.org/es/news/in-focus/international-womens-day>

HISTORIA DEL DÍA DE LA MUJER.

El Día Internacional de la Mujer se refiere a las mujeres corrientes como artífices de la historia y hunde sus raíces en la lucha plurisecular de la mujer por participar en la sociedad en pie de igualdad con el hombre. En la antigua Grecia, Lisístrata empezó una huelga sexual contra los hombres para poner fin a la guerra; en la Revolución Francesa, las parisienses que pedían «libertad, igualdad y fraternidad» marcharon hacia Versalles para exigir el sufragio femenino.

La idea de un día internacional de la mujer surgió al final del siglo XIX, que fue, en el mundo industrializado, un período de expansión y turbulencia, crecimiento fulgurante de la población e ideologías radicales.

FUENTE: <http://www.un.org/es/events/womensday/history.shtml>



VIII. EFEMÉRIDES.

01 de marzo	Proclamación del Plan de Ayutla. (1854)
02 de marzo	Aniversario de la muerte de Doña Josefa Ortiz de Domínguez.
02 de marzo	Aniversario de la fundación del Estado de México. (1824)
05 de marzo	Constitución de 1825 de Nuevo León, la Independencia de México.
06 de marzo	Fundación del Partido Nacional Revolucionario. (1929)
08 de marzo	Día Internacional de la mujer.
12 de marzo	Natalicio de Ignacio Comonfort. (1812)
15 de marzo	Fundación de la Escuela Grabado de la Casa de Moneda. (1778)
16 de marzo	Muerte de Juan de Dios Peza. (1910)

FUENTE: <http://edomex.gob.mx/efemerides>